



República de Chile
 Provincia de Linares
 Depto. de Educación Municipal
 Sección de Administración y Finanzas
 Oficina de Adquisiciones

DECRETO EXENTO N° 241
 PARRAL, 11 ENE. 2019

VISTOS Y CONSIDERANDOS:

- 1.- Según Resolución Exenta N° 1557 de fecha 16 de Noviembre de 2018 en el cual aprueba convenio entre la Dirección de Educación Pública y la Ilustre Municipalidad de Parral Proyecto de Equipamiento para el Liceo Federico Heise Marti.
- 2.- Ley 19.886, de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, especialmente artículo N° 30 letra d); lo especificado en su Reglamento y modificaciones posteriores, Artículos N° 8, 14, 14 bis, 15, 16, 17 y 18 que autoriza y procede a la utilización de compras públicas a través de la modalidad de Convenio Marco.
- 3.- Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y las facultades que me confiere.
- 4.- Decreto Alcaldicio N° 2.218, de fecha 20 de Diciembre de 2018 que aprueba el Presupuesto D.A.E.M. para el año 2019.
- 5.- El Decreto Exento N° 3.152 de fecha 19 de Junio de 2018, que delega en el cargo de Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden de la Señora Alcaldesa".
- 6.- Certificado con fecha 10 de Enero de 2019, emitido por la Secretaria Municipal, donde indica que en sesión Ordinaria efectuada el día 08 de Enero de 2019 y de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, el Consejo Municipal, aprueba unánimemente la adquisición de Insumos para el Plan de Equipamiento TP Construcciones Metálicas del Liceo Federico Heise Marti.
- 7.- **El oficio conductor N° 674/2018, del Liceo Federico Heise Marti.**

DECRETO:

- 1.- **APRUEBESE**, la adquisición **mediante Convenio Marco**, orden de compra directa y pago contra entrega de factura a 30 días, del producto y/o servicio, para el establecimiento que se señala, en las condiciones comerciales de valor y al proveedor que se indican:

Establecimiento	LICEO FEDERICO HEISE MARTI
Producto/servicio	EQUIPAMIENTO COMPUTACIONAL
Valor	US\$39.568,50.- (TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO COMA CINCUENTA DOLARES) IVA INCLUIDO.
Proveedor	PRODATA SPA
RUT	79.808.810-6

- 2.- **IMPUTESE**, el gasto asociado a este Decreto al ítem **214.05.01.082 "Proyecto Equipamiento Liceo Federico Heise año 2018"** del Presupuesto DAEM Parral con sus correspondientes cuentas y subcuentas vigentes para el año 2019.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE
"Por Orden de la Señora Alcaldesa"



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
 SECRETARIA MUNICIPAL



EMILIO CISTERNAS HERNANDEZ
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

PRU/ECH/ARC/MGM/PVV/LBA/csy.-

DISTRIBUCION 1.- Ilustre Municipalidad de Parral. 2.- Archivo D.A.E.M. 3.- Finanzas D.A.E.M. 4.- Adquisiciones D.A.E.M.

